

REPORTE/RV: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TÉRMINO PARA APORTAR DICTAMEN PERICIAL/RAD. 2022-00089/DEMANDANTE. JUAN PABLO GORDILLO MARTÍNEZ/DEMANDADO. HDI SEGUROS S.A. Y OTRO/DLV/CASE.14249

Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Mié 12/06/2024 16:40

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>

📎 3 archivos adjuntos (644 KB)

información valoración dictamen medico. ; Solicitud de prórroga del término para aportar dictamen pericial.pdf; SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TÉRMINO PARA APORTAR DICTAMEN PERICIAL/RAD. 2022-00089/DEMANDANTE. JUAN PABLO GORDILLO MARTÍNEZ/DEMANDADO. HDI SEGUROS S.A. Y OTRO/DLV;

Buenas tarde estimados.

Por el presente informo que el día de hoy, 12 de junio de 2024, radiqué ante el Juzgado 3 Civil del Circuito de Tunja, memorial mediante el cual se solicita prorrogar el término para aportar el dictamen pericial solicitado por la compañía aseguradora.

Solicito amablemente al CAD cargar la cadena de correo y los documentos anexos.

Atentamente,



gha.com.co

Daniel Lozano Villota
Abogado Junior

Email: dlozano@gha.com.co | 300 4437717

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 15:46

Para: Daniel Lozano Villota <dlozano@gha.com.co>

Cc: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <strojas@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RE: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TÉRMINO PARA APORTAR DICTAMEN PERICIAL/RAD. 2022-00089/DEMANDANTE. JUAN PABLO GORDILLO MARTÍNEZ/DEMANDADO. HDI SEGUROS S.A. Y OTRO/DLV

Estimado Daniel, muy buenas tardes,

Amablemente acuso recibido. Porfa recuerda reportar la actuación y solicitar al CAD cargar las piezas.

Muchas gracias, siempre cordial,



gha.com.co

Darlyn Marcela Muñoz Nieves
Coordinadora Regional Sur Occidente

Email: dmunoz@gha.com.co | 311 388 8049

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 12 de junio de 2024 15:41

Para: j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co <j03ccbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: iusabogadosconsultores@gmail.com <iusabogadosconsultores@gmail.com>; mg4321@hotmail.com <mg4321@hotmail.com>; ricaurteabogados@gmail.com <ricaurteabogados@gmail.com>

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA DE TÉRMINO PARA APORTAR DICTAMEN PERICIAL/RAD. 2022-00089/DEMANDANTE. JUAN PABLO GORDILLO MARTÍNEZ/DEMANDADO. HDI SEGUROS S.A. Y OTRO/DLV

Señores

JUEZ 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA (Valle)

RADICACIÓN: 76-111-31-03-003-2022-00089-00.
DEMANDANTE: JUAN PABLO GORDILLO MARTINEZ y OTROS.
DEMANDADO: HDI SEGUROS S.A. Y OTRO.

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL TÉRMINO PARA APORTAR DICTAMEN PERICIAL

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.395.114 expedida en Bogotá, abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional número 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de HDI SEGUROS S.A., por medio del presente remito comedidamente a su Despacho solicitud de ampliación del término para aportar los dictámenes periciales solicitados por mi representada y decretados mediante auto No. 346 notificado en estrados el día 11 de abril de 2024.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. N° 19.395.114 de Bogotá
T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.